ADENDA N° 2

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2019

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS
LCO (EXPEDIENTE N° 323.193 ID N° 355.963)

Asunción, 22 de Agosto de 2019.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2019 para la "Adquisición de Cubiertas" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Los siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El precio de la oferta deberá incluir los servicios de instalación, cambio de cubiertas, alineación, balanceo y válvulas, para el efecto el oferente deberá especificar el o los locales de atención de la empresa, donde se puedan realizar los servicios las cuales deberá estar estar en un radio máximo de 15 Km. de distancia de las Oficinas de la Presidencia de la República, sito en El Paraguayo Independiente entre Juan E. O'Leary y Ayolas.

Los neumáticos solicitados deberán estar adecuados para climas tropicales y de mucho calor, de uso en ruta de todo terreno con adherencia a suelo seco y mojado.

La fecha de fabricación (DOT) no deberá ser superior a los doce (12) meses anteriores a la fecha de la oferta.

Los productos a ser ofertados deberán ser de fabricación en la zona de MERCOSUR, que tengan garantía del fabricante de 3 años como mínimo, con autorización del fabricante visado por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro Público de Comercio en la sección Representaciones y deben estar incluidos en el precio de oferta, el costo de la cubierta, montaje, y el Servicio de Alineación y Balanceo de ruedas de las 4 (cuatro) ruedas por vehículo, y 2 por cada moto.
Los neumáticos deben ser nuevos no recauchutadas y debe estar de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas en Pliego de Bases.

La contratante podrá rechazar los productos si los mismos no se ajustan a las especificaciones presentadas en la oferta, sin ningún costo para la contratante. Todos los productos suministrados serán objeto de inspección por parte del Departamento de Transporte de la Dirección de Servicios Generales.

OBS: No se aceptarán productos usados, de segunda línea ni recauchutado, fabricación dentro de los 12 meses antes de la presentación de la oferta. Todos los neumáticos deberán ser originales y nuevos, estar en perfecto estado y de acuerdo a las especificaciones técnicas indicados en el pliego.

GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO

El oferente deberá presentar con su oferta, mediante declaración jurada a nombre de la Convocante, de que en caso de ser adjudicado garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los productos entregados, por el plazo mínimo de tres (3) años, contados a partir de la recepción por parte del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

Lic. Jimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

Durante ese lapso, correrá a su cargo y por cuenta propia, las sustituciones que correspondan por inutilización de los mismos.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

Capacidad:

Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.

Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.

Declaración Jurada manifestando que el proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a cargo y cuenta las sustituciones y/o reposiciones que correspondan.

Presentar Licencia Comercial para operar en el ramo solicitado (o en su defecto patente comercial si el municipio no lo expide).

Deberá contar con por lo menos 10 personales inscriptos en el Seguro Social del Instituto de Previsión Social (IPS). Presentar documento respaldatorio.

Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos e instrumentos necesarios en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente proceso, que debe incluir como mínimo con lo siguiente: 1 alineadora, 4 elevadores, 2 desmontadoras, 2 balanceadoras, depósito, gomería. La Empresa deberá estar en un radio máximo de 15 Km. de distancia de las Oficinas de la Presidencia de la República, sito en El Paraguayo Independiente entre Juan E. O'Leary y Ayolas, y deberá contar con local de Atención al Público, y en el local deberá brindar y poseer Maquinas de Montaje y Servicio de Alineación y Balanceo.

La forma de adjudicación será "POR EL TOTAL" de los bienes y/o servicios solicitados.

Los pagos se abonarán contra entrega del Acta de Recepción certificados por el Jefe de Transporte, para su posterior emisión de las Facturas Créditos correspondiente.

El oferente deberá contar con seguro contra todo riesgo del Local en el cual se realizarán las entregas y cambios de cubiertas de los rodados de propiedad de la Presidencia de la República Gabinete Civil, **vigente al momento de presentación de ofertas**. Se deberá presentar constancia y/o copia autenticada de la póliza, indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia. ***Caso contrario la oferta será descalificada.***

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado. Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento. Declaración Jurada manifestando que el proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a cargo y cuenta las sustituciones y/o reposiciones que correspondan. Presentar Licencia Comercial para operar en el ramo solicitado (o en su defecto patente comercial si el municipio no lo expide).

Lic. Jimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

Deberá contar con por lo menos 10 personales inscriptos en el Seguro Social del Instituto de Previsión Social (IPS). Presentar documento respaldatorio.

Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos e instrumentos necesarios en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente proceso, que debe incluir como mínimo con lo siguiente: 1 alineadora, 4 elevadores, 2 desmontadoras, 2 balanceadoras, depósito, gomería.

La Empresa deberá estar en un radio máximo de 15 Km. de distancia de las Oficinas de la Presidencia de la República, sito en El Paraguayo Independiente entre Juan E. O'Leary y Ayolas, y deberá contar con Local Propio, Maquinas de Montaje, y Servicios de Alineación y Balanceo.

El oferente deberá contar con seguro contra todo riesgo del Local en el cual se realizarán las entregas y cambios de cubiertas de los rodados de propiedad de la Presidencia de la República Gabinete Civil, **vigente al momento de presentación de ofertas**. Se deberá presentar constancia y/o copia autenticada de la póliza, indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia. ***Caso contrario la oferta será descalificada.***

El oferente deberá demostrar que el mismo cuenta con el experiencia en la provisión de Cubiertas de al menos 5 años; justificable a través de facturación por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, por cada año, 2014; 2015; 2016; 2017 y 2018; con empresas públicas y/o privadas. *Además mínimamente dos constancias de buen cumplimiento contractual, por cada año, del 2014 al 2018.*

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con alguno/s de los siguientes documentos: Contratos y/o comprobantes legales de ventas y/o Acta de recepción definitiva de bienes y/o órdenes de compras para la provisión de bienes relacionados al objeto de la presente contratación (Adquisición de Cubiertas).

Certificado de Origen Nacional.

Deberán presentar copia Autenticada por Escribanía de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

- **Los plazos del proceso fueron modificados en el SICP.**

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C
Presidencia de la República